



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023

CONVOCATORIA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

## Procedimiento para la solicitud de la firma de la persona responsable de la institución

El **documento de aceptación** de estancia en la Universitat Politècnica de València de solicitantes de ayudas Margarita Salas y María Zambrano de la convocatoria UPV, así como el documento aceptación de las estancias de solicitantes de ayudas Margarita Salas y recualificación del profesorado de convocatoria de otras universidades, requieren la **firma de la persona responsable de la institución**. Este documento los firmará en la UPV María Belén Picó Sirvent, Vicerrectora de Investigación (VINV) (y en el caso de las estancias de profesorado de convocatorias de otras universidades, también Juan Carlos Cano Escribá, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, VOAP).

Para solicitar la/s firma/s (**una vez el documento esté firmado por el resto de firmantes**) debes **enviar un correo** a [firmarecualificacion@upv.es](mailto:firmarecualificacion@upv.es) con la siguiente información:

1. En el **cuerpo del correo**, debes indicar:
  - Nombre de la persona solicitante:
  - Modalidad de ayuda:
  - Universidad donde solicita la ayuda:
  - Fecha de cierre de plazo en esa universidad:
2. Debes **adjuntar** en el correo:
  - El formulario en el que necesitas la firma.
  - La memoria justificativa de la convocatoria correspondiente. Como alternativa a este documento puedes adjuntar un resumen de la actividad a realizar durante la estancia de aproximadamente 200 palabras.
3. En el caso de las solicitudes que precisan además la firma del VOAP, se gestionará a continuación desde el VINV.
4. Una vez recogidas la/s firma/s, se os enviará por correo el documento firmado.

Para asegurar la disponibilidad de la firma, sería conveniente contar por nuestra parte **con al menos 5 días para la gestión**. En cualquier caso, como en algunas universidades la convocatoria ha sido publicada con plazos ajustados, en caso de que la necesites con mucha urgencia, indícalo por favor en el asunto del correo.

Recuerda que las **dudas sobre la convocatoria** debes dirigir las a [recualificacion@upv.es](mailto:recualificacion@upv.es) y que puedes también plantear tus **dudas a Ministerio** en [recualificacion@universidades.gob.es](mailto:recualificacion@universidades.gob.es).



HR EXCELLENCE IN RESEARCH